



CONVOCATORIA

Informe de Actividades y de Rendición de Cuentas de Educación Media Superior 2020 - 2021

La Ley General de Educación establece en su artículo 7 como uno de los fines de la educación, que se deberá fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, la fracción XII Quáter de su artículo 14 señala que, corresponde a las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, promover la transparencia en las escuelas públicas y particulares en las que se imparta educación obligatoria, vigilando que se rinda ante toda la comunidad, después de cada ciclo escolar, un informe de actividades y rendición de cuentas a cargo del director del plantel.

La **Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS)** en conjunto con el **Centro de Bachillerato Tecnológico, industrial y de servicios N° 194** de Cd. Ayala, Morelos tienen el agrado de invitar a maestros, alumnos, padres de familia, autoridades locales, representantes sindicales, empresarios y a todos los miembros de la comunidad en general, a participar en el **Informe de Actividades y Rendición de Cuentas 2020-2021**, que se llevarán a cabo el día 27 de agosto a las 03:00 pm, a través de la plataforma ZOOM, en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/83754869592?pwd=NUZCS2MranVOWnNheUljb3lMdTZCdz09>, teniendo una duración de 90 minutos.

Se abordarán temas específicos sobre el estado que guarda el plantel y se presentarán datos de interés a la comunidad educativa y sociedad en general. En esta ocasión los temas centrales serán:

- 1 SITUACION ACADEMICA
- 2 PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO
- 3 GESTION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
- 4 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD

CON SU ASISTENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, LOGRAREMOS:

- Involucrar a los ciudadanos en el diseño, ejecución y evaluación de los aspectos académicos más relevantes del plantel.
- Mostrar a la comunidad los resultados de los esfuerzos de quienes integran el plantel, para mejorar la calidad en la educación que ofrecemos
- Consolidar en conjunto con la comunidad escolar, una cultura de la legalidad.
- Fortalecer el vínculo entre el Director del plantel y la comunidad escolar.

VEN, CONOCE Y PARTICIPA

